

METODOLOGÍA

Objetivo General del monitoreo

Proporcionar al Consejo General del IEPC Guerrero, y a la ciudadanía la información que permita conocer el tratamiento que se les da a los actores políticos en los programas de noticias de radio y televisión, así como en notas informativas de medios impresos.

Radio y Televisión. El objetivo es examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el estado de Guerrero, mediante una metodología de corte cuantitativo, utilizando la técnica de análisis de contenido, y variables aprobadas por el Instituto Nacional Electoral.

Medios impresos. El objetivo es examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y de actores políticos en el estado de Guerrero, utilizando la técnica de análisis de contenido, con base en los lineamientos de medios impresos aprobados por el Consejo General del IEPC.

Objetivos Específicos

- Dar a conocer cuál es el actor y partido político más mencionado en prensa, radio y televisión a nivel estatal.
- Analizar el trato y cobertura otorgado a la mujer como actor político en prensa, radio y televisión a nivel estatal.
- Conocer cómo se trata la temática de inclusión en actores y agendas políticas en los medios del estado de Guerrero.

TÉCNICA

La técnica utilizada es el análisis de contenido, mediante la cual se analizan las notas informativas que abordan a un actor o partido político, a través de la codificación de tamaño, ubicación, valoración, género periodístico, género del actor político, temática abordada entre otros, mediante un análisis objetivo.

Lineamientos para la realización del monitoreo de medios

Los lineamientos establecen el procedimiento y las variables para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo de los medios impresos estatales y nacionales.

FORMATO DEL PERIÓDICO: Se codifican de dos tipos.

Estándar: es el más clásico y grande, lo utilizan los diarios más importantes del mundo. Sus medidas aproximadas son 38 x 58 cm.

Tabloide: posee un pequeño formato, sus medidas aproximadas son 29 x 38 cm. En la actualidad la creación de páginas mediante sistemas electrónicos hace que este formato sea el que más ha crecido.

VARIABLES

1) Espacio Destinado

Espacio destinado: Se refiere al espacio físico efectivo dedicado a cada partido político, coalición y/o candidato contendiente en cada uno de los medios impresos objeto de monitoreo.

2) Importancia de la información.

Se refiere a la jerarquización de la información durante cada espacio noticioso en función de su estructura:

- a) Ocho columnas (Información principal)
- b) Primera plana
- c) Vinculada a la primera plana
- d) Sin relación a la primera plana

3) Sección en la que apareció:

- a) Sección general o política
- b) Deportes
- c) Policiaca
- d) Otra

4) Géneros periodísticos

Se refiere a las distintas formas en que una información periodística puede presentarse. Según su finalidad pueden clasificarse en dos grandes grupos: informativos y de opinión. Para el caso del monitoreo que nos ocupa solo se incluirán los géneros informativos, por lo que la información objeto de análisis será clasificada en:

- a) Nota Informativa. Se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio del o la periodista, podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.
- b) Entrevista. Información obtenida a partir de una serie de preguntas sobre un tema determinado. Su extensión es más larga a la de una nota informativa y puede describir el contexto que rodeó a la entrevista. Género descriptivo narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c) Reportaje. Género narrativo y expositivo que presenta los hechos, los interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos. El reportaje atribuye las opiniones a las personas que las mantienen, pero no ofrece las del o la reportera.

Para medir esta variable se deberá distinguir el tiempo dedicado a cada partido, coalición o candidato por cada uno de los géneros antes descritos. Adicionalmente se contabilizará el número de ocasiones que se recurrió a cada uno de los géneros para hacer referencia a los partidos, coaliciones o candidatos.

5) Valoración de la información

En el monitoreo la empresa seleccionará la información que se difunda de cada uno de los partidos políticos o coaliciones, en prensa realizando un análisis de contenido y clasificándolo como positivo, negativo o neutro de acuerdo con las siguientes definiciones:

Positivo: Cuando presente adjetivos que favorezcan a los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos, o se emitan juicios de valor a favor de los mismos; o cuando se resalten actos por medio de adjetivos positivos.

Negativo: Cuando presente adjetivos que perjudiquen a los partidos políticos, coaliciones, precandidatos y candidatos, o se emitan juicios de valor negativos a éstos; o que se resalten actos por medio de adjetivos negativos.

Neutro: Cuando sólo se presente la información de los hechos, sin mostrar valoración alguna, es decir, evitando adjetivos y mostrando los hechos con objetividad.

Para medir esta variable se deberá contabilizar:

- a) El número de piezas impresas que presenten alguna valoración, implicación o calificación expresa hacia un partido, coalición o candidato, así como aquellas que se limitan a la presentación de los hechos.
- b) De la información que presente alguna valoración, implicación o calificación se deberá distinguir tres tipos: negativa, positiva y neutra.
- c) Se contabilizará el espacio que el medio impreso destinó a la presentación de información valorada y aquella que no lo fue.

6) Recursos técnicos

Atiende a la uniformidad de los formatos en los que se presente la información y a la calidad de los recursos técnicos que se utilicen para ello.

Para medir esta variable se tomarán en cuenta los recursos técnicos utilizados para garantizar calidad de la impresión y presentación.

Deberán tomarse en cuenta:

- a) Texto, imagen, recursos gráficos e infográficos. Presentación de la información apoyada en imágenes del hecho que se reporta, gráficas e infografías relacionadas.
- b) Texto e imagen. Presentación de la información con imágenes del hecho concreto que se reporta.
- c) Solo texto. Presentación de la información sin imágenes o con imágenes de archivo.
- d) Solo foto. Presentación de imágenes relacionadas con el hecho concreto reciente. Esta categoría no incluye imágenes de archivo.

Además de los resultados de cada una de las variables arriba enunciadas, los informes deberán incluir las estadísticas y consideraciones que puedan ayudar a su mejor comprensión.

7) Inserción pagada: En formatos de boletín o comunicado y que cuenten con la leyenda de “inserción pagada por el partido político X”, en la variable institución se notificará cuando así lo menciones, estas pueden ser, partidos políticos o instituciones gubernamentales. En caso de no nombrarse en prensa se codificará como no específica.

8) Inclusión: Esta categoría alude a la condición del actor político relacionado con Jóvenes, discapacitados, afrodescendientes, LGTBIQ, Indígenas.

9) Grupos vulnerables: Se codificará cuando se aborden temáticas relacionadas con Jóvenes, discapacitados, afrodescendientes, LGTBIQ, Indígenas.

10) Violencia de género: Esta categoría engloba dos variables de codificación **a) Rasgos físicos** y **b) Rasgos de personalidad** de los actores políticos.

MUESTRA

Para la realización de cada informe bimensual, se toma de muestra los 12 periódicos (dos de circulación estatal y diez de circulación local), y los 24 programas de radio y TV, que conforman el catálogo oficial del IEPC.

Prensa

La muestra se elige de acuerdo con el tiraje de los periódicos de mayor circulación en el estado de Guerrero, los cuales incluyen periódicos de circulación estatal y local, consideradas en el catálogo de medios impresos que aprobó el IEPC: El Sol de Acapulco, La Jornada Guerrero, Novedades Acapulco, El Sol de Chilpancingo, Diario 21, El Sur, Diario de Guerrero, Vértice, Redes del Sur, Pueblo, Diario 17 y Diario de Taxco-Iguala.

Radio y TV

La muestra se elige a partir de las plazas más importantes en el estado de Guerrero: Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo y Tlapa de Comonfort, en cada plaza se retoman los programas que se transmiten diariamente en todo el estado, siendo un total de 24 programas considerados en el catálogo de medios aprobado por el IEPC.